

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal de Cali (V) Código No. 760014003001 Banco Agrario Cta No. 760012041001 Web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Palacio de Justicia – Piso 9 Celular 318 4012265	SIGC
---	--	-------------

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho de la señora Juez, en la fecha, informando que el apoderado judicial de CONTINENTAL DE BIENES S.A.S en memorial del 14 de enero de 2021 solicita terminación del proceso por pago total de la obligación. - Sírvase proveer.- Santiago de Cali, 27 de enero de 2021.

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**

Santiago de Cali, veintisiete (27) de enero del año dos mil Veintiuno (2.021).-

Inter No. 146
PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: CONTINENTAL DE BIENES S.A.S NIT. 805.000.082 - 4
DEMANDADO: THE FIVE S.A.S NIT. 900.376.542 – 9
RADICACION: 76-001-40-03-001-2020-00591-00

Esta para resolver lo pertinente dentro de este proceso **Ejecutivo** promovido por **CONTINENTAL DE BIENES S.A.S** contra **THE FIVE S.A.S**.

CONSIDERACIONES

1. El apoderado judicial de CONTINENTAL DE BIENES S.A.S con facultad de recibir, en escrito del 14 de enero de 2021, solicita la terminación del proceso por pago de total de la obligación desde el correo juridicoafiansa@gmail.com

A tal petición se accederá toda vez que se cumplen las exigencias contenidas en el artículo 461 del C.G.P, a saber:

a.-) No se ha realizado durante el trámite del proceso remate de bienes.

b.-) Existe solicitud presentada por Lizzeth Vianey Agredo Casanova apoderado de CONTINENTAL DE BIENES S.A.S con facultad de recibir.

c.-) Se hace solicitud expresa a la terminación del proceso por pago total de la obligación.

2. En cuanto al desglose de los documentos base de la ejecución, no se hará pronunciamiento por haber sido presentada de manera virtual.

3. Se consultó el software de títulos judiciales y no se encontraron dineros a favor del demandado como se muestra a continuación:

InicioConsultasTransaccionesAdministraciónReportesPregúntame

Consulta General de Títulos

No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 186.81.100.248
Fecha: 27/01/2021 02:49:00 p.m.

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO

Seleccione el tipo de documentoSELECCIONE..

Digite el número de identificación del demandado9003765429

¿Consultar dependencia subordinada?
☐ Si ☒ No

[Volver al menú](#)

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Civil Municipal de Cali,

RESUELVE

1. **DECLARAR** terminado por pago total de la obligación, incluidos gastos y costas del proceso **EJECUTIVO** adelantado por **CONTINENTAL DE BIENES S.A.S** contra **THE FIVE S.A.S** identificada con la NIT. 900.376.542 – 9. Lo anterior por lo dicho en la parte motiva.

2. **ORDENAR** el levantamiento de las medidas cautelares vigentes, previa verificación por secretaría de la no existencia de embargo de remanentes.

Líbrese el correspondiente oficio, conforme a lo expuesto en la parte considerativa.

3. **ARCHÍVESE** el expediente, previa cancelación de su radicación

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
ELIANA M. NINCO ESCOBAR.
Jueza

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARÍA
En Estado No. 010 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 28 de enero de 2021

Secretario

Firmado Por:

ELIANA MILDRETH NINCO ESCOBAR
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e97733da5af3c23d62a101f0a8cf919608f1a76d911cb301c17c32a847d39b92**

Documento generado en 27/01/2021 03:23:32 PM